



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051436/2018

Córdoba,

18 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Sandra Martin, Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de equipamiento menor para el Laboratorio de FAIR, ubicado en el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que por Res. Dec. 1433/2018 se reservan los fondos para el gasto mencionado ut-supra;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00000844, de la firma **Funes Horacio Ubaldo CUIT 23-22787654-9**, por un total de \$50.200,00 (Pesos Cincuenta Mil Doscientos con 00/100), referida a la compra de equipamiento menor para el Laboratorio de FAIR, ubicado en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN EDUCATIVO (D 2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2062
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC